Resolución de Consejo Directivo **271 / 2026 - SAL -UNSa**
Expediente Nº 756/2025 Proyecto de Ingreso a la Vida Universitaria en Ciencias de la Salud (PIVUCS) 2025-2026
De: Salud - Dpto. Alumnos

Salta, 05/06/2026

VISTO: El Expediente Nº 756/2025 mediante el cual se tramita la aprobación del Proyecto de Ingreso a la Vida Universitaria en Ciencias de la Salud (PIVUCS) 2025-2026, y;

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución D Nº 659/25, de fecha 31 de octubre de 2025, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, se aprobó el Proyecto de Ingreso a la Vida Universitaria en Ciencias de la Salud (PIVUCS) 2025-2026.

Que la aprobación mediante dicho mecanismo obedeció a la necesidad de contar con el instrumento administrativo correspondiente en tiempo oportuno para la implementación de las actividades previstas en el proyecto, no siendo posible aguardar el tratamiento por parte del Consejo Directivo debido a los plazos existentes.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento de las actuaciones, en Sesión Ordinaria Nº 18-25 de fecha 04 de noviembre de 2025 y consideró pertinente convalidar el acto administrativo emitido.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Convalidar la Resolución D Nº 659/25, emitida con fecha 31 de octubre de 2025 ad-referéndum de este Cuerpo, mediante la cual se aprueba el PROYECTO DE INGRESO A LA VIDA UNIVERSITARIA EN CIENCIAS DE LA SALUD (PIVUCS) 2025-2026.

ARTÍCULO 2º: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa. y siga a la Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa